

Para "GACETA DE TENERIFE"

Consecuencias de la Constitución

Suponemos enterado al lector, y si no lo sabe, que le conste por las presentes líneas, que la primera manifestación de vida que dió nuestra Constitución fué, dada la urgencia del caso, asegurar muy seriamente y sin nada de bromas que "España es una República de trabajadores de toda clase".

Esta afirmación, que en boca de otro, no pasaría de tal, es decir, de una simple afirmación más o menos cándida y gratuita, en boca de nuestra Ley fundamental traspasa ese límite para ascender a la categoría de una declaración oficial. Y no así una declaración oficial cualquiera, como una de tantas que a diario nos endigan los ministros; sino adornada con todos los atributos de una ley que hay que obedecer a rajatabla y sin que se admitan dispensas, ni privilegiadas excepciones.

Somos, pues, los españoles trabajadores por disposición constitucional. Y no así como quiera, de tal o cual profesión o empleo, sino que hemos de ser trabajadores de toda clase; o lo que es igual, que lo mismo debemos servir para un barrio, que para un fregado; que la misma aptitud hay que tener para freír los platos de la cocina, que para freír un par de huevos para los que tengan la dicha de poderlos comer; como para atusarle la barba a don Fernando de los Ríos cuando tenga que acicalarse y ponerse guapo para asistir a un banquete en Lardhy, o ir a despachar con el presidente.

Esto de exigir de los españoles que seamos trabajadores de toda clase, tuvo que haber sido, si no dictado, por lo menos inspirado por ese dichoso Cordero, que, a juzgar por el tiempo, debe a esta fecha de haber pasado de tal, para convertirse en algo más; confirmando en este juicio al ver que con la lana que tiene amanzada solamente en el labio superior, se podían llenar unas cuantas almohadas donde descansar otros tantos obreros parados, que andan por ahí sin tener donde reclinar la cabeza.

Este Cordero, pues, o lo que sea, juntamente con sus compañeros de ochos, al ver que la República le declaró a ellos aptos para toda clase de trabajos, sobre todo para la abrumadora profesión de firmar las nóminas de sus variados cargos, se creyeron con derecho para exigir de todos sus demás conciudadanos las mismas aptitudes; sin duda porque ya tenían metido entre ceja y ceja lo de "Todos los españoles son iguales ante la ley", y acto seguido no tuvieron reparo en consignar. De aquí en adelante, pues, juntamente con lo que han dado en llamar "la división del trabajo", ya que entre nosotros no tendrá cabida ningún género de divisiones, quedará abolido definitivamente aquello de "zapatero, a tus zapatos", pudiendo ser desde hoy, como lo vemos, incluso hasta diputado a Cortes.

Malos tiempos corren, por lo que queda dicho, para los pobres holgazanes y para los infelices gandules, a quienes ha venido esa fatal disposición a amargar la existencia y a perturbarlos en su pacífica vida, confirmando una vez más aquello de que no hay alegría completa; aunque Ortega y Gasset se empeñe en proporcionársela a la República con toda su nebulosa filosofía enmarañada con plagios hegelianos y krausistas.

Estos desventurados individuos quedarán deslitolados de su condición de españoles por su inadaptación a los preceptos constitucionales, y en disposición de tomar las de Villadiego e irse con la música a otra parte; ya que por estas tierras y mares circundantes no se quieren más zánganos y vampiros que nos chupen la sangre, que bastantes tenemos con los que nos gobiernan y legislan.

Algunos pequeños problemas han quedado planteados con motivo de la disposición constitucional que nos ocupa; pero confiamos muy fundadamente que nuestras Cortes, con la alta sabiduría que están demostrando, habrán de solucionarlos seguramente con la rapidez del caso.

Tales problemas son los relativos al deslinde y amojonamiento de los campos; a fijar la línea que separe ambos bandos, el de los trabajadores y el de los holgazanes. ¿Quién va a ser el guapo que se disponga a meterse en camisas de once varas para ir diciendo a cada individuo: "Tú, ponte en aquel lado hasta luego, que por tus reconocidas condiciones de laboriosidad, se te extiende el correspondiente título que firmado y rubricado por el mismo Presidente de la República, te capacitará para seguir perteneciendo a la misma"? Y a este otro, "apártate para allí, ¡so gaudazo! hasta que se te entregue el pasaporte que te aleje a tantas leguas de esta España, que, por expresa voluntad de las Cortes soberanas, ha dejado de ser la de la pandereta y el jolgorio, para convertirse en una República de trabajadores más diligentes y activos que las más laboriosas abejas de todos los colmenares que en el Mundo han sido". Desde luego, suponemos que el en-

cargado de realizar esta delicada operación habrá de ser el proyectado Tribunal de Garantías Constitucionales, que a decir de nuestro Código fundamental, piensa establecerse en nuestro suelo como cualquier comerciante de embutidos.

Y suponemos, algo más. Suponemos, aunque ya sean muchas suposiciones, guiados por los dictados de una lógica más contundente que la que enseña el camarada Besteiro, que los primeros actos de ese nonnato Tribunal una vez que se establezca y extienda su jurisdicción por todos los rincones del territorio de la República, según tiene anunciado la Constitución, habrán de ser proveerse de unas candelillas para ir buscando por todos los escondrijos ese dichoso criterio, a cuyas refulgentes claridades pueda discernirse quienes serán clasificados de trabajadores y quienes de gandules. Criterio que no aparece hasta hoy por ninguna parte, y que, sin duda, está más escondido que Largo Caballero aquella vez que fué a buscar refugio entre aquellos caritativos colchones, cuando aún andaba por esos mundos metido a redentor allá por los años mil y tantos.

Líos, desde luego, no van a faltar, y no chiflos. ¿Qué español consciente, como ya lo somos todos y cada día más, se resignará a que le cuelguen el sambenito de holgazán y lo manden a freír espárragos, excluyéndole de su querida España, máxime hoy que por obra y gracia de la revolución triunfante, la vemos convertida en una Jauja corregida y aumentada?

¿Que yo no soy gandul, parecemos estar oyendo decir al más despifarrador spormant. ¿Le parece a usted, señor Tribunal, poco trabajo tener que atender a que mis caballos estén bien cuidados?

¿Ay, yo, desocupada, dirá la encoquelada dama; si me paso toda la mañana cultivando las flores tan bonitas que tengo en mis macetas, y las tardes las dedico a recorrer las tiendas por ver si están bien surtidas. Si vieran lo cansada que llevo a mi casa.

¿Ustedes saben el trabajo que me dá el cortar los cupones del Banco y firmar los recibos de mis rentas?, exclamará, hinchándose el sudor, el gordínflon rentista.

"A mí no hay ningún guapo que se atreva a llamarme gandul, gritará el labernario empedernido; como si fuera chico trabajo el que tengo de fomentar lo más posible el comercio de alcoholes".

Así irá exponiendo cada hijo de vecino, su indiscutible derecho al título de trabajador, y nos parece estar viendo las perplejidades y apuros del Tribunal clasificador para encontrar quién no lo sea y poder salir un tanto airoso en su alto cometido.

Y de esta manera, los españoles no seremos más trabajadores, ni cosa que se le parezca; pero nos tendremos por tales; lo que no es pequeño triunfo. Es más, lo somos de hecho, aunque sólo sea oficialmente.

Es digno, pues, de la más profunda admiración el acuerdo con que fué tomado este soberano acuerdo; y sobre todo su gran eficacia, a juzgar por los grandes y excelentes resultados. Desde los primeros momentos en que fué consignado, no se ha visto por ninguna parte un sólo español parado; pues los millares que se cuentan como tales, no lo están en realidad; sino que son muchedumbres de personas dedicadas activamente a la penosa tarea de pedir limosna y subsistir de lo lindo a diestra y siniestra. Tampoco se tienen noticias de que en parte alguna estallen huelgas de ningún ramo más que dos o tres; o cuando mucho, cuatro o cinco en cada provincia. Pero hay que tener en cuenta que estas huelgas de hoy no son como las de antes, en que los huelguistas se quedaban quietecitos y tranquilos, pareciendo los seres más inofensivos y pacíficos del Mundo, sino que son para dedicarse activamente a soplarle tiros a la Guardia civil, y para que ésta a su vez no se pase la vida ociosa en los cuarteles, dejando emmohecer los fusiles que tantas pesetas le costó al Estado; al mismo tiempo que proporcionan ocupación bastante y preocupación alarmante a gobernadores y ministros y a cuantos empuñen la típica vara del agüero con las colgantes borlas.

Cierto que ello ocasiona no pocas muertes. Pero no podrá negarse que al mismo tiempo revela un gran desbordamiento de vitalidad, un extraordinario exceso de vida social; y si ocasiona esas muertes, es sencillamente por aquello de que los extremos se tocan.

Maximiliano D. MONTESINO.
La Laguna de Tenerife, Enero de 1932.

EL MARTES
Lo tradicional y lo fabuloso en las Pascuas por Teodoro CAVOUR.

De la vida canaria

GANDELARIA

Nueva directiva de la Juventud Católica

A fin de renovar el entusiasmo y dar nuevo impulso de vida a la Juventud Católica de este pueblo, bajo la presidencia del Consiliario se reunieron en el local de la Asociación los socios que la componen en los primeros días del año actual, para proceder a la elección de 1932, según ordena su Reglamento.

Primeramente, hizo el presidente algunas manifestaciones sobre la marcha de la Sociedad y acto continuo se llenaron las papeletas de los nuevos candidatos.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos: Presidente, don Alvaro González Tejera, reelegido nuevamente por unanimidad para recompensar los desvelos e interés desplegado en la asociación durante el año que salió.

Vicepresidente, don Juan Olivera Fuentés; secretario, don Manuel Torres; bibliotecario, don Florentín Castellano; tesorero, don Javier Lofío; vocales, don Cipriano Castro, don Blas Castro, don Luis Farfán y don Daniel Marrero.

El señor presidente, después de dar las gracias por la reelección, aunque no la deseaba, exhortó a los socios al cumplimiento más exacto de algunos deberes y se tomaron algunos acuerdos para la actuación eficaz de la Juventud Católica. Se admitieron nuevos socios y se seleccionaron a otros.

Una excursión

Hoy, domingo, día 10, saldrá de excursión un grupo de jóvenes católicos al vecino pueblo de Barranco Hondo, con el objeto de asistir a una fiesta y cantar la Misa.—El Corresponsal.

Motors Siemens

Los más conocidos

Farmacias de guardia

Hoy, domingo, día 10 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente, las farmacias de don Gabriel Mejías, sita en la Rambla de Pulido, entre la calle de Castro y la plaza de la Paz; y la de don José Berástegui, en la calle de Ineldo Seris frente al teatro Guimera.

Mañana, lunes, 11 del actual, estará de guardia por la noche, para casos de urgencia, la farmacia de don Juan Feria, enclavada en la calle de Valentín Sanz.

Vapores que se esperan

La Línea Frutera de Pinillos

El motor-correo SÚ, de la Línea Frutera de Pinillos, llegará el próximo martes, procedente de Casablanca.

Dicho buque será despachado el miércoles 13 del actual, con la fruta que se presente para Celta y Marsella, para cuyos puertos tomará pasajeros y correspondencia.

De Hacienda

Libramientos para mañana

Mañana, lunes, en esta Delegación de Hacienda se pondrá al cobro el siguiente libramiento:

Señor capitán cajero habilitado del Grupo Mixto de Artillería número 2 214'00

Enseñanzas de la política

Los socialistas y las delicias del capitalismo

En estos días, el antiguo ministro del interior de Prusia, señor Waentling, se ha dado de baja en el partido socialista. Waentling, antiguo profesor de Universidad, fué nombrado gobernador de la Baja Sajonia, y poco después Braun le nombró ministro.

Waentling resultó el ministro más chic de la República alemana. Siempre irrefragable en su vestir, sin apearse del suntuoso automóvil, empezó a frecuentar los círculos aristocráticos.

Se hizo famoso por su habilidad manejando la espada, y se reveló como jugador de golf de gran clase en el campo de Wannsee, el club de los millonarios de Berlín, donde la cuota de ingreso es de mil duros.

Waentling, por el camino de la política, se había deslizado a la vida sibarítica y amena del más odiado capitalismo.

En Alemania y en España, en cuanto los socialistas cogen el gusto a las delicias del capitalismo, se ceban en el como voraces sanguijuelas.

Lo que se deben decir los diputados Muñiz y Cordero: Para cuatro días que vive uno.

UN DOCUMENTO IMPORTANTISIMO

Pastoral colectiva del Episcopado a los católicos españoles

Los Prelados dictan normas claras sobre el espíritu y la actuación de los católicos

El privilegio constitucional de la excepción y el oprobio

Empezamos hoy a honrar las páginas de GACETA DE TENERIFE con el texto de la Pastoral colectiva en la que los Prelados trazan normas a los católicos españoles:

Quienes conocen la santa dignidad de la Iglesia católica no habrán extrañado la actitud contenida y paciente con que han obrado la Sede Apostólica y el Episcopado durante la primera etapa constituyente de la República española. Diferentes con el régimen y sus representantes, les han guardado las consideraciones y respetos a que es acreedor todo Gobierno constituido.

Ante multiplicadas disposiciones ministeriales que inmutaban arbitrariamente el *statu quo* legal de la Iglesia, elevaron las debidas protestas en la forma más conducente al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambas potestades. Iniciado el proceso deliberativo de las Cortes Constituyentes para dar a España su nueva Ley fundamental, no dejaron las diversas provincias eclesiásticas, y en general las organizaciones católicas, de exponer directamente al poder legislativo del Estado los principios doctrinales, los derechos sagrados y los anhelos prácticos de la Iglesia, en la confianza de que habrían de ser tenidos en cuenta al formularse

CLIENTO DEL DOMINGO

LA HIDROFOBIA DE LA NOVIA

Tarde lluviosa. Mucha circulación. Una cartelera de teatros. Un señor que se moja. Anuncios luminosos. Noche de Circo. He aquí en forma casi telefónica, el prólogo de estas líneas.

Carlitos tenía una novia en un barrio de la ciudad. La gente de aquel barrio, cuando la veían pasar, decían: —Ahí va la novia de Carlitos.

La novia de Carlitos era muy conocida en todo el barrio. En el tiempo que la estuvo pretendiendo, también era muy conocido Carlitos. Después de ponerse en relaciones, aumentaron los conocimientos de Carlitos en el barrio de su novia.

Carlitos llevaba al cine muchos días a su novia, acompañada de sus amigos. Allí veían películas de ladrones, si al empresario se le ocurría ponerlas, y si no, otras cualesquiera. Otros días la llevaba al teatro. Cuando había adquirido sillas de anfiteatro, la llevaba a anfiteatro, pero si la entrada que tomó era de lantero de primera grada, iba a esta localidad. Solamente un día, siguiendo los consejos de un amigo, se atrevió a sentarse en anfiteatro, teniendo entradas de primera grada y el acomodador lo echó para atrás. Desde aquel día, ya no creyó en los milagros de los amigos.

Llegó una tarde lluviosa y Carlitos le propuso a su novia ir al circo por la noche. La novia quedó encantada de la proposición de su galán. Se le comunicó a la suegra la feliz idea de Carlitos, por si se decidía a acompañarles, pero al enterarse de que tomaban parte en la función leones, panteras y otros animales de ideas avanzadas, prefirió quedarse en casa. En vista de la opinión de la futura suegra, irían los amigos acompañando a los novios.

Antes de llegar al momento de partir para el Circo, Carlitos estuvo informando a su novia, de lo que en él verían. Leones que saltaban, monos rindiendo sin dejar su gracioso rumiado, caballos enanos que corrían. Pero lo que más interesado a la novia de Carlitos, fué el hipnotizador, verdadera maravilla en su género, si los programas no mentían. La novia de Carlitos, salió ya de su casa, bajo la influencia del hipnotizador. Por el camino, habló a sus amigos del famoso artista. Parecía desearse en aquellos elogios una insinceridad, de la sinceridad de la propaganda. Y sin embargo no era así.

Una vez en el circo, se sentaron en sus localidades. Empezaron los primeros números. El domador de caballos se equivocó varias veces y fué aplaudido. Un acomodador pasó repartiendo programas de la función del día siguiente. El hipnotizador era, lo que en términos varietales se llama la *estrella*. Por fin salió a la pista. La novia de Carlitos empezó a aplaudirle, pero como no le secundaba nadie, se puso muy colorada y suspendió aquellas manifestaciones de agrado. Carlitos la miró. La novia miró a Carlitos. Total: que los dos se miraron y no se dijeron nada, pero aquella mirada decía muchas cosas.

Comenzó el artista su trabajo. Mandó, o mejor, rogó bajar a la pista a varios espectadores. La novia de Carlitos, de buena gana hubiera bajado, pero no era lo conveniente. Los espontáneos fueron sentándose en unas sillas colocadas con mucho arte en la pista. El hipnotizador, luego de advertirles que no le sucedería nada malo, se fijaba mucho en ellos y les hacía señas con la mano, por lo cual, el que estaba sentado en la silla de una esquina quiso abandonar la pista. El del circo siguió mirándolos y haciéndoles las mismas señas como si nada hubiera ocurrido. A los pocos minutos le enseñó una cosa a uno, que resultó ser un dedo según opinión de un acomodador, y mandó que se levantara. El de la silla no se levantó. Hubo un espectador que ovacionó este gesto de independencia

del de la silla, dando además, vivas a la libertad. Después de este pequeño incidente, se levantaron los espontáneos, ya bajo la influencia y dominio del artista y se entregaron a lo que éste les mandaba. Uno cantó el *cuquet* que estaría de moda el año venidero. Otro cantó hasta veinte. Un señor de lentes llamó a su mamá. Cuando terminó su trabajo, no fué tan ovacionado como se merecía, y en vista de ello, se colocó en mitad de la pista, e hipnotizando a todos los espectadores, los tuvo aplaudiendo durante media hora. Por fin, cesaron los aplausos y decidió hacer un número nuevo. Mandó que salieran los perros del circo. Después de varios ejercicios comenzó a hipnotizarlos. Estos al verlo con mucha cara tan rara que ponía, comenzaron a ladrar, y así ladrando fueron hipnotizados. Entonces fué cuando no pudo haberlos ladrar, pues lo único que el hipnotizador no sabía era ladrar. Bajaron un charleston los perritos negros, y los blancos cantaron un pasodoble castizo. Por último, hizo creer a los perritos que estaban rabiosos, y éstos se lanzaron sobre el público mordiendo a todos los de primera fila, incluso a la novia de Carlitos, pero no a él, pues llevaba un impermeable todavía mojado de lo que había llovido, por no haber querido dejarle en el guardarropa. Los perros al ver el impermeable de Carlitos huyeron de él con verdadero horror. Grandes momentos de confusión, fueron los que siguieron a las mordeduras. Todo el público abandonó el circo no obstante la observación del hipnotizador de que la rabia no era verdadera.

Después de todo el tumulto, Carlitos y su novia se reunieron en la esquina de enfrente al circo, y la novia dijo a Carlitos que estaba rabiosa.

—Más rabioso estoy yo de tanto quererte, ¡tonal!—le contestó Carlitos todo melindoso.

—¡No! ¡no! Si la rabia que yo tengo no es de mentiras, ¿no ves que me ha mordido un perro rabioso?

Carlitos aunque convencido de que su novia no estaba rabiosa, no quiso contradecirla por si cogía una rabietta, y la llevó a su casa. Allí contó todo lo que había pasado y la preocupación de su novia. Todos tomaron el caso a broma. La novia de Carlitos sintió herido su amor propio y prometió solemnemente probar su rabia. No quiso entrar en su habitación hasta que quitaran las jarras del agua; sintió horror por los objetos brillantes; tenía gran dificultad al tragar; sufría convulsiones, alucinaciones y otros fenómenos nerviosos. Es decir, se presentaron en ella todas las manifestaciones de la hidrofofia. La familia lo siguió tomando a broma, y decía que todo ello lo hacía de mentirijilla; pues como desde chica estaba acostumbrada a que le dieran todos los gustos, quería que ahora también le dijeran que estaba rabiosa.

Aparte de estas manifestaciones de la rabia, la novia de Carlitos seguía su vida ordinaria. Salía a la calle como siempre. Iba al taller, Charlaaba con el novio. Seguía cultivando las mismas amistades. Solamente cuando pasaba por una calle recién regada, huía de allí vertiginosamente.

La novia de Carlitos siguió creyendo que estaba rabiosa y esto originaba grandes altercados entre los novios. Carlitos llegó hasta hartarse verdaderamente de su novia, pero no encontraba motivo justificado para dejarla, y evitar que la novia dijera que la había abandonado por estar rabiosa. Pero llegó un momento de inspiración, que raras veces se da en los hombres y se hizo hombre. Cuando la novia se encontró en la calle con aquel uniforme, hoyó de él paz siempre.

los preceptos definitivos de carácter religioso.

En todo momento, por difícil y apasionado que fuese, la Iglesia ha dado pruebas evidentes y abnegadas de moderación, de paciencia y de generosidad, evitando con exquisita prudencia todo aquello pudiera parecer un acto de hostilidad a la República. Aún aprobado el artículo 24, en el texto definitivo, artículo 26, la dolorida y alta protesta del Papa, a la que se adhirió fervorosamente el Episcopado, debió ser considerada por todos como una lección ejemplar de dignidad sereníssima.

Promulgada la Constitución española, y organizados jurídicamente los Poderes del Estado, entró en una nueva etapa de la República, y ha llegado el momento de que el Episcopado dé forma solemne a su actitud ante los hechos y atienda a los fieles para señalarles su conducta futura. Lo debemos a nuestra misión sagrada de Obispos que nos obliga a sostener la doctrina y los derechos de la Iglesia, nos lo impone nuestra condición de ciudadanos que no consiente mostrarnos indiferentes al bien público de la Patria.

Con aquella libertad de espíritu con que a todo ciudadano ha sido respetada la exposición de sus ideas, pero con la firmeza y mansedumbre evangélicas propias de Obispos, en que por nadie debemos ser superados, hemos de publicar nuestro pensamiento, que un imperativo de conciencia nos veda contener en la intimidad de nuestro ministerio pastoral.

I

Los principios y preceptos constitucionales en materia confesional no sólo responden al mínimo de respeto a la libertad religiosa y de reconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia que hacen esperar el propio interés y dignidad del Estado, sino que, inspirados por un criterio superior, representan una verdadera filosofía, apegada a aquellas mínimas exigencias.

Hubiérase creído oportuna la modificación del *statu quo* tradicional para atemperarlo al cambio político del país, y a la Iglesia, que se hace cargo materialmente del grave peso de la humana flaqueza, y no ignora el curso de los ánimos y de los hechos por donde va pasando nuestro siglo, no le hubiera faltado la debida condescendencia, aún no concediendo derecho alguno sino a lo verdadero y honesto, para no oponerse a que la autoridad pública tolerase algunas cosas ajenas a la verdad y justicia con el fin de evitar un mayor mal o de obtener o conservar un mayor bien. Mas, en lugar de diálogo fecundo y comprensivo, se ha prescindido de la Iglesia, resolviendo unilateralmente las cuestiones que a la misma afectan.

LA IGLESIA, EXCLUIDA DE LA VIDA PUBLICA

Más radicalmente todavía se ha cometido el grande y funesto error de excluir a la Iglesia de la vida pública y activa de la Nación, de las leyes, de la educación de la juventud, de la misma sociedad doméstica, con grave menoscabo de sus derechos sagrados y de la conciencia cristiana del país, así como en daño manifiesto de la elevación espiritual de las costumbres y de las instituciones públicas. De semejante separación violenta e injusta, de tan absoluto laicismo del Estado, la Iglesia no puede dejar de lamentarse y protestar, convencida como está de que las sociedades humanas no pueden conducirse, sin lesión de deberes fundamentales, como si Dios no existiera, o como si la Religión, como si ésta en su cuerpo extraño a ellas o costumbres, no existiera.

En tal situación de cosas, era lógico a lo menos, reconocer a la Iglesia su plena independencia y dejarla gozar en paz de la libertad y el derecho común de que disfrutan, como derechos constitucionales, todo ciudadano y cualquier asociación ordenada a un fin justo y honesto. Y en lugar de tal independencia, hásele sometido, a Ella y a sus instituciones, a medidas de excepción y a ordenamientos restrictivos, con que se la pone injustamente bajo la dominación del Poder civil y se invaden materias de exclusiva competencia eclesiástica.

UNA NEGACION DE LIBERTADES Y DERECHOS

Derecho y libertad en todo y para todos, tal parece ser la inspiración formulativa de los preceptos constitucionales, con excepción de la Iglesia.

Derecho de profesar y practicar libremente cualquier Religión; y el ejercicio de la católica, única profesada en la Nación, que le debe sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa, es rodeado de recelos y hostilidades comprensivos de sus legítimos y libres movimientos.

Libertad a todas las asociaciones, aún a las más subversivas; y se preceptúan

GOMITO.

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GARRIBO.

extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas, que se consagran a la perfección austerosísima de sus miembros, a la caridad social, a la enseñanza generosa, a los ministerios sacerdotales.

Libertad de opinión, aún para los sistemas más absurdos y antisociales; y a la Iglesia, en sus propios establecimientos, se la sujeta a la inspección del Estado para la Enseñanza de su doctrina.

Derecho de reunión pacífica y de manifestación; y las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno, que cualquier arbitrariedad, temor ficticio o audacia sectaria pueden ser ocasión de que fácilmente se niegue.

Libertad de elegir profesión; y es menudado este derecho a los Religiosos, que quedan sometidos a una ley especial, variamente prohibitiva.

Libertad de cátedra y de Enseñanza para todo ciudadano y para la defensa y propaganda de cualquier sistema y error. Se impone como obligatorio el estudio de las enseñanzas oficiales, y a las Ordenes religiosas les es prohibido enseñar.

El Estado y las Corporaciones públicas podrán subvencionar toda asociación, cualesquiera que sean sus objetivos y actuaciones; sólo la Iglesia y sus instituciones, que sirven la más alta finalidad de la vida humana, no podrán ser auxiliadas ni favorecidas.

Es permitida cualquier manifestación cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las corporaciones públicas; no obstante, un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; aún respecto de los cementerios, extensión sagrada de los mismos templos, y perenne expresión de culto, se le niega a la Iglesia el derecho de adquirir nueva propiedad funeraria y la plena jurisdicción.

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas, se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación, y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta, es afectada a fines docentes o benéficos, aún sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la Ley y la indiferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política sólo existan, en Orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio.

que, aún desde el solo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

Doloroso es confesarlo: la Constitución española no ha acertado a colocarse ni en el tipo medio del derecho constitucional contemporáneo, y no ha sabido auscultar el respetuoso movimiento de comprensión religiosa en que se inspiran los más nobles pueblos que después de la guerra han debido dar su ley fundamental a las nuevas democracias.

(Continuará).

Los conflictos sociales en esta capital

El paro del ramo de construcción

Para seguir tratando del paro del gremio de construcción se celebró ayer tarde otra reunión en el Gobierno civil, que presidió el señor Ribot, y asistiendo los miembros de la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo y representantes de patronos y obreros.

En la reunión se discutieron ampliamente las bases de trabajo, terminando aquella sin llegarse a un acuerdo, quedando, pues, en pie el conflicto.

Mañana, lunes, se celebrará una nueva reunión.

Por solidaridad con esta huelga continúa el paro de los obreros albañiles de La Laguna.

Conflicto que se resuelve

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se declararon en huelga los enfermeros que prestan servicio en el Hospital civil a cargo del Cabildo.

En este organismo se celebró una reunión, que terminó llegándose a un acuerdo y dando solución al conflicto planteado.

Por las bases aprobadas se unifican los haberes de los enfermeros, que disfrutaban en adelante de 175 pesetas mensuales, con comida y habitación en el Hospital.

También se concretan otras condiciones de carácter moral.

Otros conflictos

Ante la Delegación del Trabajo, de esta capital, ha sido denunciado un despido de personal obrero de los que trabajan en las obras de construcción de un camino en el Hierro, a cargo del Cabildo Insular, creándose con ello un conflicto social.

Parece que los despidos se refieren a personal perteneciente a la Federación Obrera.

Esta ha anunciado el "boicot" a los frutos que procedan de dicha isla.

El delegado del Trabajo, señor Illada, interviene en el asunto.

Por el Sindicato de fegoneros y marineros le han sido presentadas al delegado del Trabajo unas bases por las que quieren regirse dichos obreros.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 9 de Enero 1932

Temperatura máxima, 20°.

Temperatura mínima, 14°.

Humedad relativa media, 67 centésimas.

Dirección dominante del viento, SSE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 148 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 3¼ milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Interruptores y enchufes Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

El brillante festival de ayer tarde

Organizado por la Junta de Damas del Asilo Victoria

El tradicional festival de Reyes que organiza la Junta de Damas del Asilo Victoria a beneficio de los asilados, se celebró este año, ayer tarde, ante una numerosa y selecta concurrencia que ocupaba por completo las localidades del coliseo.

Brillante en extremo resultó este festival de por sí simpático, dado el fin caritativo para que se destinaba, dándole además un gran atractivo la cooperación que al mismo prestaron distinguidos elementos aficionados de esta capital, entre los que se destacaba un bello ramillete de distinguidas señoritas de la sociedad tinerfeña.

Igualmente prestaron su cooperación artística la distinguida actriz Julia Lajos y el notable actor Manuel París, dando con ello un mayor realce a la fiesta.

Comenzó el espectáculo con la representación de una zarzuela infantil en tres cuadros, original el libro de Angel Acosta y la música del maestro Delgado Herrera, interpretada acertadamente por un grupo de niñas y niños de esta capital, mereciendo los mayores elogios del auditorio tanto la obra como la labor de los pequeños, siendo todos muy aplaudidos.

En la segunda parte sobresalió un schotis titulado "Mi Chuliqui Serafin", cantado con sumo gusto por la notable actriz Julia Lajos, acompañada por un grupo de bellas y distinguidas señoritas, luciendo vistosos mantones de Manila.

Este número fué interpretado con toda exactitud, mereciendo los aplausos del público.

A continuación se presentó el terceto, Papamore, integrado por el guitarrista don José Pérez, laud don Saturnio Morales y bandurrista don Francisco Abreu, que fueron muy aplaudidos por la alabada esmerada en la ejecución de un selecto repertorio musical.

El aplaudido y notable actor Manuel París se presentó al público en un rol de amena charla, que con su proverbial simpatía deleitó al auditorio, obteniendo calurosos aplausos.

Un grupo de distinguidas y bellas señoritas ejecutó con toda perfección, vestidas de holandesas, un número de canto y baile, que fué muy aplaudido.

Integraban este bello ramillete las señoritas Carmen Sallarés, María del Carmen Bethencourt, María Josefa Gálvez, Mercedes del Peral, Elena La-Roche, Ana María Bethencourt, Mercedes Navarro, Carmen Girón, Maruca de la Torre y Pilar del Peral.

El mismo coro de señoritas ejecutó muy acertadamente un número de canto y baile de la película "Lord Bryon of Broadway", titulado "¿Debo yo?"

Ambos números fueron del agrado del público, que los aplaudió calurosamente.

También un grupo de "boy-scouts" presentó un atractivo número de gimnasia rítmica, con mazos luminosos, que fué también aplaudido.

La simpática y distinguida artista Julia Lajos se presentó en el patio de butacas interpretando la canción "La violeta", teniendo el bello rasgo de hacer una recaudación que ascendió a una regular cantidad, que dedicó al Asilo.

Además, Julia Lajos hizo un donativo particular con el mismo fin.

La Junta de Damas del Asilo Victoria nos ruegan hagamos presente su agradecimiento a Julia Lajos y Manuel París, por su desinteresada cooperación en el festival.

Durante el descanso se efectuó una rifa de seis valiosos juguetes, así como de un objeto de arte.

El festival obtuvo un verdadero éxito, por lo que felicitamos a las caritativas damas del Asilo Victoria.

De interés insular

El proyecto del dique del Este de nuestro puerto

Con verdadero entusiasmo ha sido acogida en Tenerife la noticia de que por el Ministerio de Obras Públicas ha sido aprobado el proyecto del dique-muelle del Este, cuya obra ha constituido en estos últimos meses la más ansiada aspiración de la ciudad en orden al mejoramiento y porvenir de su puerto.

El ingeniero señor Laque, autor del proyecto, lo llevó personalmente a la sanción de la Superioridad, y sus gestiones, apoyadas por el presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Gil-Roldán, y sus demás compañeros de representación parlamentaria, han tenido al fin el éxito que todos esperábamos.

El dique de abrigo del Este, según el proyecto sancionado por el Ministerio de Obras Públicas, después de todos los dictámenes favorables de los Cuerpos consultivos, arranca de la Punta del Garajo, inmediato al kilómetro cinco de la carretera de San Andrés.

Su longitud es de 600 metros, con un ancho de 24 en toda su extensión.

Se compone el proyecto de un camino de servicio que conduce a la explanada y al dique-muelle. La explanada tiene 95 metros de largo por 60 de ancho.

El dique se compone de cuatro trozos: el primero, de 80 metros, con un calado de 8 metros; el segundo, también de 80, con calado de 10; el tercero, de 120, con calado de 12, y el cuarto, de 260, con calado de 12 metros.

Figuran en el proyecto las canalizaciones para el tendido de las tuberías del agua, aceites, alumbrado y teléfono.

El presupuesto de contrata asciende a 18.941.095'19 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en siete años.

La obra ha de realizarse por el sistema de subasta, y aunque nada se ha determinado aún respecto a los medios económicos para su ejecución, desde luego, y con arreglo al convenio entre el Estado y el Cabildo Insular de Tenerife, esta Corporación aportará la cantidad que tiene señalada en sus presupuestos.

Es de esperar, pues, que la iniciativa del proyecto no sufrirá dilaciones, y que las fuerzas representativas del país pondrán a contribución su empeño para ver convertida en realidad la obra, la más esencial hoy en el programa de las aspiraciones de Tenerife.

Los actos reprobables

Atentado contra nuestro colega "Las Noticias"

Nuestro estimado colega "Las Noticias", de La Laguna, en su edición del viernes último refiere lo siguiente:

"En la mañana de hoy, sería cosa de las doce, cuando los obreros de los talleres en que se edita este periódico salían a almorzar, un grupo de desconocidos, penetrando por las puertas-ventanas que dan a la calle de Núñez de la Peña, irrumpieron en la imprenta, tirando por el suelo algunas cajas y produciendo otros destrozos.

También intentaron romper la máquina de tirada, colocando hierros en sus engranajes, lo que no lograron por haberla detenido rápidamente el maquinista, cortando la corriente.

Con la misma rapidez que se produjo la "invasión" huyeron sus autores, que no son vecinos de esta ciudad, antes de darnos lugar a la defensa."

Al lamentar los daños que haya podido sufrir el colega, consignamos nuestra reprobación por estos hechos, siempre censurables, y que implican un estado de violencia que precisa evitar por la tranquilidad de todos.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

José Leonardo Soppia Cabrera, Jaime Lorenzo Delgado, Lucía Julia Fernández Milán, Dolores Gil Ferrer, Juan Antonio Rodríguez Cabello y Josefa Campos Castilla.

Defunciones

Dominga Hernández González, de La Antigua (Fuerteventura), 22 años, soltera. San Francisco, 52.—Tuberculosis pulmonar.

Carmen Secillo Oliver, de esta capital, 8 meses. Humo, 8.—Gastroenteritis.

María del Pilar Fuentes Samaniego, de esta capital, 20 días. Casa Cuna.—Sifilis congénital.

Agustina Marrero Fariña, de esta capital, 4 meses. Miraflores, 76.—Cólera infantil.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Sección de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil se celebró ayer la vista del incidente de apelación promovido en los autos declarativos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de lo Civil por don Francisco González contra el Ayuntamiento de dicha localidad.

Informaron por las partes los abogados señores Schwartz y Rodríguez Figueroa, sustentando sus respectivas tesis.

El juicio quedó concluido para dictar sentencia.

—Por enfermedad del letrado de una de las partes se suspendió la vista del juicio de desahucio, anunciada para celebrarse ayer, seguido en el Juzgado de Granadilla por doña Rosario Alfonso Gorriñ contra don Jerónimo Reyes García.

Juicio para mañana

Para mañana, lunes se halla señalada la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital por el delito de robo, contra Luis Martín Cáceres.

La defensa del acusado estará a cargo del abogado señor Ballester.

Gobierno civil

Ingreso de personal de Teléfonos

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"Me complace participar a V. E. que con esta fecha dispongo ingreso al servicio Teléfonos esa provincia empleados Angel Acosta Hernández, Ismael Bencomo Fernández, José María Cabrera y Zapala, Santiago Escuder Expósito, Carmen Fuentes Saez, Asunción Hernández Hernández, José Martí de Acuña, Angel Juan Martínez, Mercedes Martínez Herrero, Justo Molina García, Cosalia Walkyria Padrón Gamacho, Rosario Arbelo González, Carmen Davó Rodríguez y Luisa González González.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"San Lucas", noruego, de Nantes; consignado a R. López.

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Sig. Gorthom", sueco, de Cardiff; consignado a Depósito de Carbones de Tenerife.

"Baronesa", inglés, de La Plata y Montevideo; consignado a Elder.

"Dunkwa", inglés, de Hamburgo y Escalas; consignado a Elder.

"Viera y Clavijo", español, de San Sebastián de la Gomera y Escalas; consignado a M. Cruz.

"Lanzarote", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Ciudad de Cádiz", español, para Cádiz y Barcelona; "Avoceta", inglés, para Liverpool; "Dunkwa", inglés, para Sapé y Escalas; "Baronesa", inglés, para Liverpool.

Cabildo Insular

Concurso para la provisión de una plaza

El Cabildo Insular de Tenerife saca a concurso la plaza de ayudante de la Sección de Vías y Obras Insulares, con la retribución anual de 8 mil pesetas, más las dietas por salida y gastos de viaje con sujeción al Reglamento aprobado en 15 de Octubre de 1925.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

Por la compañía de Manuel París se pondrá en escena hoy, a las cinco y media de la tarde, en función "matinée", la preciosa comedia, en un prólogo y tres actos, titulada "La melodía del jazz-band", del Hustrer comediógrafo don Jacinto Benavente, que obtuvo un gran éxito el día de su estreno.

En tercera función del segundo abono se representará esta noche, a las nueve y media, en calidad de estreno, la comedia en tres actos "Se desea un huésped", de Manuel Abril.

Royal Victoria

A las cuatro de la tarde, en "matinée", y a las seis y media y diez menos cuarto de la noche, "Revista Paramount" y la preciosa comedia, totalmente hablada y cantada en español, "Su noche de bodas".

Parque Recreativo

A las cuatro de la tarde, "Noticiero Fox" y el "film" sonoro "Marea alta".

A las seis, "Noticiero Fox" y la producción sonora "El vértigo del tango".

A las ocho de la noche, la superproducción sonora "Río Rita".

A las diez, "Noticiero Fox" y "El vértigo del tango".

Cinema Victoria

A las cuatro de la tarde, la película, en cinco partes, "La tragedia de Cavet" y la divertida cinta, en dos partes, "Entre Herodes y Pilatos".

A las seis, la superproducción de

Artistas Unidos, en seis partes, "El amor de Sonia".

A las ocho menos cuarto de la noche, la superproducción, en cinco partes, "Cartas de amor"; y la chistosa película, en dos partes, "Suegra pegajosa".

A las nueve y media, la superproducción, en seis partes, "Un beso a cuenta".

Cine La Paz

A las tres y cuarto de la tarde, la película "El fantasma del rancho".

A las cuatro y media, los "films" cómicos, "Un día perfecto", "Nunca más" y "Vacaciones de Celestino".

A las seis menos cuarto, la superproducción "El patriota".

A las ocho de la noche, la película "Doctor, yo estoy loco".

A las diez menos cuarto, por última vez, "El patriota".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis y cuarto de la tarde, gran matiné infantil con la película, en cinco partes, "El fantasma del rancho".

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en siete partes, "Por qué no te casas".

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción Fox, en seis partes, "Viviendo de ilusiones".

A las nueve y media de la noche, estreno de la superproducción Verdader, en cinco partes, "En alas del amor"; y una película cómica, en dos partes.

LOS SPORTS

Nota oficiosa de la Federación Tinerfeña

Por la Federación Tinerfeña de Clubs de Fútbol se nos envía la siguiente nota oficiosa:

"Con fecha 1 de Diciembre último, comunicó el Comité de esta Federación al club Unión de Tenerife que, en virtud de una carta de la Federación Nacional fecha 11 de Noviembre anterior, anulando la demanda de licencia suscrita a su favor por el jugador profesional Eduardo Expósito Plasencia y habida cuenta de que el expresado jugador se alineó con el citado club en dos partidos oficiales, uno contra el C. D. Tenerife y otro contra el Hespérides S. C., había acordado imponerle las siguientes sanciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Partidos y Competiciones:

Multa de cincuenta pesetas. Pérdida de cinco puntos de su clasificación actual, a saber: dos puntos por el partido jugado con el C. D. Tenerife el día 4 de Octubre y los cuales se apuntará este club. Dos puntos por el partido jugado con el Hespérides S. C. el día 18 de Octubre y que igualmente quedarán a favor de este club. Más un punto adicional del total de la clasificación.

Habiéndose presentado por el Unión de Tenerife—a raíz de este acuerdo—un recurso para ante la Federación Nacional contra aquella anulación, la Presidencia de este Comité dejó en suspenso la aplicación de dichas sanciones en espera de la resolución de la Nacional; pero habiendo sido desestimado por ésta el recurso del Unión y manteniendo, por lo tanto, la anulación de la demanda de licencia del jugador Eduardo Expósito Plasencia, procede la aplicación de las referidas sanciones".

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 108

TELEFONO 581

Academia Municipal de Música

Se pone en conocimiento de los alumnos de esta Academia Municipal, que el próximo lunes, día 11 de Enero, se reanudarán las clases a las horas de costumbre.—El director, Evaristo Ictea.

EL QUE DESEE colocar con un interés de un 4 y medio por 100, 1.500 pesetas, puede comprar un censo en la casa número 55 de la calle San Agustín, en La Laguna.

Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

AVISO

Las oficinas que don Juan Díaz Jiménez tenía instaladas en el muelle principal, han sido trasladadas a Imeldo Seris, 11 (antiguos garages de la Exclusiva). Teléfono 281.

SE VENDE un aparato de luz alemán con poco uso por menos de la mitad de su precio, con varias luces, cocina, planchas y nevero.

Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

SOLARES

Se venden. Situada entre Rambla XI de Febrero y prolongación de 25 de Julio.

Razón: Angel Guimará, 5.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de CAL y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliario valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota.

EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía, habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

José Leonardo Soppia Cabrera, Jaime Lorenzo Delgado, Lucía Julia Fernández Milán, Dolores Gil Ferrer, Juan Antonio Rodríguez Cabello y Josefa Campos Castilla.

Defunciones

Dominga Hernández González, de La Antigua (Fuerteventura), 22 años, soltera. San Francisco, 52.—Tuberculosis pulmonar.

Carmen Secillo Oliver, de esta capital, 8 meses. Humo, 8.—Gastroenteritis.

María del Pilar Fuentes Samaniego, de esta capital, 20 días. Casa Cuna.—Sifilis congénital.

Agustina Marrero Fariña, de esta capital, 4 meses. Miraflores, 76.—Cólera infantil.

Vida judicial

Sentencia en un recurso contencioso administrativo

Por el Tribunal Provincial de lo contencioso administrativo, de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Jorge Juan González contra acuerdo del Ayuntamiento de El Paso, fecha 3 de Diciembre de 1928, por el que se contrató el servicio del alumbrado público de dicho vecindario con don Melquíades Pérez Díaz, sin cumplimiento de los requisitos legales.

El Tribunal en su fallo desestimando la excepción de prescripción, declara haber lugar a la incompetencia de jurisdicción alegada así mismo por el fiscal, a la falta de un derecho de carácter administrativo establecido anteriormente a favor de don Jorge Juan González que se suponga vulnerado, y a la falta de acción en el mismo para haber denunciado el presente recurso.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Los grandes viajes aereos

El avión de los capitanes Haya y Rodríguez sufren un accidente

Madrid 9 2'55.—El presidente del Consejo, señor Azaña, facilitó esta noche a los periodistas un telegrama anunciando que el avión español que realizó el vuelo de Sevilla a Bata, tripulado por los capitanes Haya y Rodríguez, había sufrido un accidente.

Parece que había caído el día 6 del actual a 85 kilómetros del Oeste de Curliala.

Añade el telegrama que el aparato sufrió averías graves, resultando salvos los pilotos.

Dijo el presidente que inmediatamente ordenó a los centros oficiales de aviación indagasen una ampliación de la noticia.

A las siete de la tarde le entregaron otro telegrama

En este se dice que según comunican de Dakar, el avión de los capitanes Haya y Rodríguez, que salió de Niamey, había sido encontrado con los pilotos, al parecer ilesos, en Curliala, a 300 kilómetros al Este de Bamaco, en el Suddán francés.

También comunican que una columna francesa salió en auxilio de los aviadores.

Sin noticias de los aviadores Haya y Rodríguez

Madrid 9 17'15.—En la Dirección General de Aeronáutica se carece de noticias relacionadas con el accidente que les ha ocurrido a los aviadores Haya y Rodríguez.

Notas políticas

Cartas entre el general Sanjurjo y la señorita Nelken

Madrid 9 2'55.—Esta tarde conferenciaron con el señor Azaña, los diputados señores señorita Margarita Nelken y el señor Muino.

Estos negaron a hacer manifestación alguna.

La señorita Nelken, interrogada por los periodistas, confirmó que había escrito una carta al general Sanjurjo, contestándole éste con corrección y amabilidad.

Se negó a facilitar ninguna noticia relacionada con este documento.

Sabemos que después de la reunión la señorita Nelken escribió otra carta al director de la Benemérita.

El conde de Romanones conferencia con los señores Alba y Maura

A última hora de esta tarde conferenció el conde de Romanones con los señores Alba y Maura.

Dijo a los periodistas que era lamentable que las Cortes carezcan de labor para discutir.

Añadió que trató con el señor Maura acerca de los puntos de su próximo discurso.

Aludiendo a la Benemérita manifestó que la circular redactada por el general Sanjurjo, en las esferas oficiales se daba por liquidado el asunto.

Reunión de la minoría socialista

En reunión celebrada esta tarde por la minoría socialista se acordó nombrar una comisión para que visite al ministro de Agricultura, para comunicarle que consideran urgente la discusión del proyecto que le entregó la Esquerza catalana, debiendo subsistir las reformas.

También acordaron solidarizarse con Margarita Nelken.

El señor Domingo presentará el proyecto a las Cortes el próximo martes.

Colegio Politécnico de La Laguna

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se determina la creación en este Colegio de "Estudios prácticos para obreros".

El cuadro de estas enseñanzas es el siguiente:

Gramática y Escritura.

Aritmética y Geometría prácticas

Dibujo geométrico.

Noiones de Contabilidad.

Asimismo queda abierta la matrícula para los alumnos de APAREJADORES a quienes falte por aprobar una o dos asignaturas de dicha carrera.

Para llenar los requisitos de matrícula dirigirse a la Secretaría de este Centro.

El secretario, José Hernández Amador.—B. V.—El director, Julio de la Rosa.

APRENDICES

se necesitan en la imprenta donde se edita este diario.

Varias noticias

Es agredido un sacerdote

Madrid 9 1'15.—Anuncian de Jijona que, al verificarse un entierro, el vecindario se amotinó contra el sacerdote que figuraba en el mismo.

Fue protegido por la Benemérita y logró huir en un automóvil, no sin recibir algunas heridas que le produjeron a pedradas.

Los créditos extranjeros paralizados en Alemania

Telegramas de Berlín dan cuenta de que en las conversaciones diplomáticas en París, el ministro Flaudin expuso al embajador alemán Holsch la tesis francesa, según la cual, los gobernantes de Francia están dispuestos a conceder a Alemania la moratoria hasta Julio de 1934, mediante el pago de anualidades incondicionales, pudiendo Alemania recabar estas cantidades bajo la forma de préstamos, garantizándolos por los ferrocarriles.

Ayer se llegó a un acuerdo en principio, entre los representantes de los Bancos deudores alemanes y los Bancos acreedores extranjeros, prorrogando por un año los créditos extranjeros paralizados en Alemania.

Una conferencia organizada por la Acción Católica

Madrid 9 2'55.—En el teatro de Acción Católica, de Madrid, dió esta noche una elocuente y documentada conferencia el señor Martín Alvarez.

El orador disertó acerca del derecho de los padres a la educación de los hijos.

Atentado contra el emperador del Japón

Se reciben despachos de Tokio dando cuenta de un atentado tramado contra el emperador, que se intentó llevar a cabo con motivo de regresar la comitiva de una revista militar.

Expresan que un individuo arrojó una bomba al paso del carruaje ocupado por el emperador, que resultó ileso.

Unicamente resultó muerto el caballo de un guardia.

El emperador, al cerciorarse de que no habían ocurrido víctimas, continuó la marcha hacia el Palacio.

Añaden que la Policía da una batida para detener a los complicados.

A consecuencia del atentado ha dimitido todo el Gobierno.

Detenidos por los sucesos de Castilblanco

Madrid 9 5'40.—Se reciben noticias de Badajoz comunicando que a las diez de la noche llegaron dos camiones procedentes de Castilblanco, conduciendo numerosos detenidos relacionados con los últimos sucesos desarrollados en dicho pueblo.

Los camiones iban escoltados por fuerzas de la Benemérita.

Fallecimiento del Deán de Mallorca

De Mallorca llegan noticias dando cuenta de haber fallecido el Deán de la Catedral, don Antonio María Alcover, persona muy considerada en Palma, habiendo sido muy sentido su muerte.

Añaden que el finado era un gran filósofo y académico de la Real Academia Española, estando considerado como un verdadero prestigio.

El incendio del convento de Oña

Madrid 9 47'45.—Según noticias que se reciben de Burgos relacionadas con el incendio del convento de jesuitas de Oña, se han salvado de la Biblioteca unos 6.000 volúmenes del claustro románico.

Actualidades

Pérdida

Habiéndose extraviado dos llaves se ruega a la persona que las haya encontrado las entregue en la calle de Robayna número 1.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Incendio en un comercio

Según comunica la Guardia civil del puesto de Teror, sobre las ocho y media de la noche del pasado domingo se declaró un incendio en el comercio de tejidos de don Carlos Yáñez Matos.

El siniestro se produjo casualmente al incendiarse uno de los hilos de la luz eléctrica.

No obstante haber sido sofocado prontamente, el fuego produjo daños en algunas mercancías, por valor de unas dos mil quinientas pesetas.

Según declara el señor Yáñez, no tiene asegurado el establecimiento.

Del Gobierno

La separación del señor Domingo de la Esquerza catalana

Madrid 9 2'55.—El presidente del Consejo, señor Azaña, hablando esta noche con los periodistas dijo que le había parecido bien la carta que el señor Domingo ha dirigido al señor Maciá, comunicándole su desaparición de la Esquerza catalana.

Ascensos militares

El señor Azaña anunció esta noche a los representantes de la prensa, que habían sido ascendidos a generales los coroneles Llanos y Martínez Monje.

Nuevo embajador de España en Washington

Se ha firmado el nombramiento del señor Cárdenas para ocupar el cargo de embajador de España en Washington.

El señor Cárdenas se actualmente en Tokio.

Noticia fantástica

A las 9 y 45 de la noche salieron del despacho de ministros del Congreso los señores Azaña, Ríos, Casares Quiroga y Giral.

Los periodistas comunicaron al presidente la noticia dada por un periódico de esta noche, anunciando una reorganización que causaría gran impresión.

El señor Azaña calificó la noticia de fantasía, negando importancia al asunto.

Incendio de un convento

Madrid 9 5'40.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó esta madrugada a los periodistas, que acababa de recibir noticias comunicándole que se hallaba ardiendo la residencia de los jesuitas de Oña, en Burgos.

Añadió el ministro que ignoraba si el incendio era debido a un accidente casual o era cosa intencionada.

También expresó que los bomberos de Burgos salieron con dirección al lugar del siniestro.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid 9 17'15.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha manifestado que en la próxima semana se ultimarán el proyecto de ley electoral, el del Tribunal de Garantías Constitucionales y otros.

Añadió que se ocupa del estudio del anteproyecto de reforma del Código Penal de 1870, así como de la redacción de 18 bases del nuevo Código.

Manifestó también que le había visitado el Nuncio monseñor Tedeschini, hablando del modo de complementar la Constitución en cuanto al aspecto religioso.

Agregó que no tiene tendencia de hostilizar a la Iglesia.

Las huelgas de Tenerife

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dijo a los periodistas que según le telegrafaban de

Caso de sociedad

Viajes

En breve se embarcará para Alemania, el joven y distinguido médico don Manuel Cruz González, que va a continuar los estudios de la especialidad de vías urinarias.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María de los Dolores Solórzano y García Ramero para el teniente de Intendencia don Alfredo de Blas.

La boda se efectuará en breve.

Enfermos

Se encuentra enferma en esta capital la señorita Carmen García Cruz, hermana del director de "El Progreso", nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don Santiago García Cruz.

El Dr. Van Baumberghen

El teniente coronel médico don Agustín Van Baumberghen, recia figura de la Sanidad española, ha sido nombrado por el Gobierno comisario general del Congreso de Medicina y Farmacia militares, que se celebrará en Madrid.

El designar al eminente sanitario para tan alto cargo pone una vez más de relieve los múltiples merecimientos de este hombre, que consagró todos sus esfuerzos al perfeccionamiento de la Sanidad militar española.

El embajador de España en la Argentina

En las primeras horas de la mañana de hoy, domingo, llegará a este puerto el trasatlántico español "Uruguay", que procede de Barcelona y escalas.

A bordo de dicho buque hace viaje el ex embajador de España en París, don Alfonso Danvila, que se dirige a Buenos Aires por haber sido designado para la Embajada de la Argentina.

Santa Cruz de Tenerife se había solucionado la huelga de panaderos planteada en dicha provincia.

Agregó que se reintegraron al trabajo los obreros del puerto y de gas y electricidad.

Manifestaciones del ministro del Trabajo

Dijo también el señor Largo Caballero que en Melilla existen 1.000 obreros en paro forzoso, como boicot a la Compañía Transmediterránea.

Añadió que se dará impulso a la construcción de cuarteles.

Con respecto a las fábricas militares dijo que el consorcio emitirá las obligaciones, teniendo representación los obreros.

Negó el ministro que se trate de introducir reformas en la Benemérita.

Ministro de viaje

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que el señor Casares Quiroga había marchado a la Sierra.

Los conflictos sociales

Según se nos ha manifestado en el Ministerio del Trabajo la huelga de Guipúzcoa se desarrolla sin incidentes.

En San Sebastián el paro es completo, pero en la totalidad de los pueblos se trabaja.

Licenciamiento de tropas

Se ha dispuesto el licenciamiento a fin de mes del segundo reemplazo de 1930, perteneciente a la Península.

Ultima hora

Aparecen los aviadores Haya y Rodríguez

Madrid 10 1'30.—Según comunican de Dakar, a dicha población han llegado, sanos y salvos, los pilotos señores Haya y Rodríguez.

Disturbios en Madrid

Durante el día de hoy se repartieron en Madrid hojas clandestinas de los comunistas, convocando a una manifestación.

A última hora de la tarde se tomaron grandes precauciones en la plaza de Castelar.

Poco después comenzaron a llegar grupos que los disolvió la Policía de asalto.

En la Cibeles se rehicieron dichos elementos, pero les salieron al encuentro los guardias de asalto, que llegaron con refuerzo, que cargaron frente al Ministerio de la Guerra.

De nuevo se rehicieron los elementos asaltadores, pero llegaron del Ministerio más refuerzos, que los disolvieron.

En la Puerta del Sol se rehicieron otra vez, volviendo a cargar energicamente los guardias de asalto, disolviéndolos a la entrada de la noche.

¿Se destituye al general Sanjurjo? El "Heraldo de Madrid", en su edición de esta noche, acoge el rumor de que se trata de sustituir al director de la Benemérita, general Sanjurjo, estudiándose los problemas que podría plantear el tomarse esta resolución.

Los que viajan

En el vapor "Ciudad de Melilla" han llegado de Las Palmas, don Francisco Alamo, don Rafael Pérez don Valentín Vega, don Joaquín Pérez, don Juan y don José Miroles, don R. Hoffman, don Francisco Ortal, don José y don Manuel Marrero, don José Lezeano, don Antonio Giménez, don Sebastián Alvarado, don Gregorio Gil Hernández, don Agustín Millares, don M. Betancort, don Joaquín Gorriñ, don Juan Sánchez, don Luis Rivero, don Manuel Rodríguez, don Juan Santos, don Luis Rivero, don Manuel Rodríguez, don H. Sánchez, don Luis García y don Felipe Molina.

Se convoca a los socios de dichos Sindicato para la reunión, en Junta general, que se verificará el próximo miércoles, día 13 del mes actual, a las cuatro de la tarde, en el local social, Méndez Núñez número 9, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la sesión anterior.

2. Dar cuenta de la rehabilitación de don Alfredo González Díaz.

3. Dar conocimiento del decreto del Ministerio de Hacienda de 26 de Diciembre próximo pasado, y acordar todo lo pertinente para su cumplimiento y muy principalmente si procede o no la disolución del actual Sindicato.

4. En el caso de que continúe este Sindicato, otorgar los correspondientes poderes para la negociación y firma de los nuevos contratos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Enero de 1932.—El presidente, Diego Moreno Miranda.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 8 de Enero

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Dólares, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Ayuntamiento

La próxima sesión municipal

En el orden del día de la sesión que el próximo miércoles, día 13 del actual mes, celebrará el Ayuntamiento, figuran los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior. Escrito del señor secretario sobre provisión de vacantes en distintas comisiones.

Dictámenes de obras. Expedientes de acoples a la tubería del agua a presión. Cuenta del 3.º trimestre. Dictamen de la Comisión de Fomento en expediente de pensiones.

Idem de la idem en petición de don Guillermo S. Sansó sobre fotografías luminosas y obras.

Idem de la idem sobre proposición del concejal señor Martínez Viera relativa a cambio de nombre del barrio del Asilo.

Idem de la idem sobre proposición del mismo concejal relativa a compra de solar para la escuela de Los Campitos.

Idem de la idem en expediente sobre instalación de kioscos en la Avenida Marítima.

Idem en la Plaza de la Paz. Idem sobre traslado de un surtidor de gasolina de la Vacum en la Rambla de Benítez de Lugo.

Idem idem sobre municipalización de los servicios de pompas fúnebres.

Idem idem sobre desaparición de determinados atributos en edificios municipales.

Idem idem en ruego sobre Fiestas de Mayo y otras.

Licencia de una guardia municipal.

Informe de la Comisión de Hacienda relativo al servicio de agua para el abasto público.

Informe de Secretaría sobre aclaración necesaria para conciliar lo dispuesto sobre prórroga de los presupuestos con las alteraciones introducidas en el de 1932.

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas. Cuentas, facturas, etc. Boletines oficiales.

Sobre la Mesa.—Expediente de prolongación de la calle Costa Grija y otras.

Recaudación

Los partes que extendió la Oficina de Aguas en los meses de Octubre y Noviembre del año pasado, por el concepto de agua a presión, ascendieron a 63.348'57 pesetas.

Los que cursó en igual período del año anterior sumaron 57.645'15 pesetas.

Guísad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Rbla. 18, teléfono número 84.

cabildo Insular de Tenerife

Sección de Teléfonos

Se admiten ofertas por término de veinte días para la compra del siguiente material para la Red telefónica:

125 postes de 8 metros de largo y 14/15 centímetros de diámetro en la cogolla.

65 postes de 7 metros y 11/12 centímetros de diámetro en la cogolla.

5 idem de 9 metros y 14/15 centímetros de diámetro en la cogolla.

5 idem de 10 metros y 15/16 centímetros de diámetro en la cogolla.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Enero de 1932.—El secretario, R. Armas de Miranda; visto bueno: el presidente, Max. Acea.

Advertisement for MAGGI food product, featuring a logo and text: 'Lo que la Fábrica de los Productos Alimenticios Maggi tiene que decir a las Señoras: Hagan Vd. una vez esta prueba: Disuivan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviendo y prueban el caldo así obtenido, sin otra adición!'

Advertisement for Clínica Oftálmica SANTA LUCIA, Doctor Corviniano Rodriguez Oculista, with contact information: 'Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.'

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931
PARA LONDRES
SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932
PARA LONDRES
 Día 6.—Vapor BUENAVISTA
 Día 13.—Vapor BAJAMAR
 Día 20.—Vapor BANADEROS
 Día 27.—Vapor BAJAMAR
PARA DIEPPE
 Día 8.—Vapor SAN JOSE
 Día 9.—Vapor BURGOS
 Día 15.—Vapor SAN ANDRES
 Día 16.—Vapor SARDINIA
 Día 22.—Vapor SAN MATEO
 Día 23.—Vapor SAN CARLOS
 Día 29.—Vapor SAN ANDRES
 Día 30.—Vapor SARDINIA
PARA BURDEOS Y NANTES
 Día 5.—Vapor BRAVO
 Día 12.—Vapor SAN LUGAR
 Día 19.—Vapor SANTIAGO
 Día 26.—Vapor BRAVO
ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

Compañía Trasméditerránea de Navarros

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1932
ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.
 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla y Colón.
 Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Rocha.—Alfonso XIII, 85

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho III - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 60 y 321

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
 Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionista en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA
 Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504
 Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE-Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2
 Línea Semanal Gran Expreso
BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
 El sábado día 16 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna monovaya
CIUDAD DE CADIZ
 Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
 Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ, San José, 10

Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1932
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
9	"AVOCETA"	Liverpool
16	"ALCA"	"
23	"ALONDRA"	"
30	"AGUILA"	"

 Estos vapores tienen huecos disponibles para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Suesedre de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

 y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.
SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932
 Viernes 8.—Vapor CEUTA. Compañía Oldenburguesa
 Viernes 15.—Vapor OROTAVA. Norddeutscher Lloyd
 Viernes 22.—Vapor RABAT. Compañía Oldenburguesa
 Viernes 29.—Vapor ARUCAS. Norddeutscher Lloyd
 Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140
 Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

PASTILLAS ASPAIME
 cura radicalmente la TOS
 PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.
 Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilancias.
 Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
 Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
 Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.
 Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PEETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
 Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50.791 - BARCELONA.
 Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ
 Cirugía y Electricidad médica
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
 Radioterapia profunda y Radium
 Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

 son la medicación natural, sana y eficaz que uno reconstituido, desde hace 25 años que se crearon, un extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen. Las curas ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.
 Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufren y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.
 Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Mirtinos, Peligros, 8, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.
 Siempre mandarme gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».
 Nombre _____
 Calle _____
 Ciudad _____
 Provincia _____ 107

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA
 Salidas del mes de Enero de 1932
 Miércoles 6.—El motor-correo DAROO Para Celta, Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 13.—El motor-correo SIL Para Celta y Marsella.
 Miércoles 20.—El motor-correo TURIA Para Celta, Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 27.—El motor-correo EBRO Para Celta y Marsella.
Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía
 NOTAS.—Los motores TURIA y DAROO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
 Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.
 No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los pases de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.
 En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.
ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.

BLNORRAGIA (Purgaciones)
 en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los
CACHETS DEL Dr. SOIVRE
 que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.
 Basta tomar una caja para convencerse de ello.
 Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.
 Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América

Banco Hispano Americano
Casa central: Madrid
 Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas. 38.490.132 de pesetas
SUCURSALES EN CANARIAS:
 Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güímar y Arucas.
 Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.
 140 sucursales en España y Norte de Africa 140
 Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Banco Vitalicio de España
 COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880
 Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores
 Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930 PESETAS 126.319.599'02
 Pagado a los asegurados en el año 1930 PESETAS 9.635.618'34
 Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 182.554.336'87
 Domicilio Social: Ramba de Castañeta, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA
 Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.
 Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
 En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.
 Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en luchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo, con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que es triba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo, incendio, etcétera.
GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9
 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
 Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5.
 Güímar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

Fábrica del Gas
COK DE GAS
 Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.
 PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.
 Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (el contado).
 Pedidos: dirigidos a la misma fábrica; teléfono número 188, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.
ALQUITRAN
 Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.
 Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.
 Precio para mayores cantidades, convencional.
 Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.
FABRICA DE GAS, calle de Regia, teléfono 188

Anuncie Vd. en este periódico